



Tricentenaria  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
CENTRO UNIVERSITARIO  
DE OCCIDENTE

División de  
Ciencias Jurídicas

**PROGRAMA DEL CURSO DE  
DERECHO Y CULTURA  
CÓDIGO: 2384**

**PROFESOR:**

Lic. Agustín Francisco Antonio

**OBJETIVOS**

- Que el estudiante tenga una formación integral, relación intercultural natural, sostenida, equilibrada y eficiente con la sociedad en general y con la comunidad en torno al derecho y la cultura, sobre todo porque Guatemala es una nación pluricultural, multiétnica y multilingüe.
- Que el alumno desarrolle competencias básicas para el análisis y reflexión del pluralismo jurídico, los derechos humanos, la interculturalidad y la discriminación generando un nuevo debate en torno a la diversidad cultural, la tolerancia y respeto a los derechos fundamentales.

**CONTENIDOS:**

**1 REFLEXIÓN Y CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DE CONCEPTOS.**

1.1. Análisis de conceptos básicos que conforman el hilo conductor del derecho y la cultura, como eje vertebrador para entender cómo se define y se estructura la composición de la estructura del estado, la sociedad y los imaginarios sociales.

1.2. Aspectos históricos del colonialismo:

- Breve reseña histórica del colonialismo
- La descolonización
- Qué es la descolonización
- Implicaciones

**2. LA CULTURA DE GUATEMALA Y LOS MECANISMOS PARA SU PROTECCIÓN.**

2.1. Las Artes de Guatemala

- Centros Culturales
- Grupos Artísticos

2.2. Patrimonio Cultural

- Museos
- Patrimonio documental
- Patrimonio Tangible
- Patrimonio Intangible
- Patrimonio mundial



- Sitios Arqueológicos
- Protección jurídica del Patrimonio cultural

2.3. Gastronomía guatemalteca.

2.4. Usos, costumbres y tradiciones culturales de nuestra localidad.

### 3. PUEBLOS INDÍGENAS Y DEMOCRÁTICOS

- Definición y desafíos Multiculturales de la democracias
- Componentes que definan la democracia
- Promoción y construcción de las democracias plurales incluyentes.

#### 3.1. Pueblos indígenas y derechos humanos

- Momentos históricos más relevantes sobre derechos de los pueblos indígenas.
- Principales tratados y convenios de derechos humanos de pueblos indígenas

#### 3.2. Los derechos específicos de las mujeres indígenas

- Marco jurídico y político de los derechos de las mujeres
- Derechos específicos de las mujeres indígenas.

### 4. INTERCULTURALIDAD Y MULTICULTURALIDAD

- Diferencia entre interculturalidad y multiculturalidad
- La ideología y el discurso multiculturalidad
- Criticas, desafíos y peligros del Interculturalismo

#### 4.1. Racismo y discriminación

- Una aproximación al marco teórico de la discriminación
- Tratamiento jurídico de la discriminación en Guatemala
- Proscripción de la discriminación Racial y la Ruta Institucional para combatirla

### 5. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y PUEBLOS INDÍGENAS.

- Justicia penal y diversidad cultural
- Derecho indígena y los \*derechos
- Problemas teóricos y políticos sobre el pluralismo jurídico
- Distorsión del derecho \*indígena en Guatemala



## 6. EL DERECHO MAYA Y LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

### 6.1 Las alcaldías indígenas

- Definición
- Constitución
- Funcionamiento

### 6.2. Análisis de fallos de Juzgados de Paz Comunitarios

- 1) Análisis de casos reales y resolución de conflictos.
- 2) Resolución de análisis crítico de temas contemporáneos culturales y jurídicos

## SISTEMA DE EVALUACIÓN DE APRENDIZAJE

### a) Evaluación cualitativa

Como el aprendizaje surge de los procesos que están entrelazados en la percepción y en el desarrollo de la experiencia, entonces este es el entorno de la evaluación y la evaluación está integrada con la enseñanza. En el curso, el componente de enseñanza – aprendizaje de los y las estudiantes son evaluados en cada semana a partir de las participaciones de aquellos y aquellas, tanto en las actividades de clase y extra clase.

En el curso, la evaluación asume un carácter eminentemente formativo y de observación de las dificultades y avances de las competencias con el fin de facilitarles la ayuda necesaria en forma oportuna. La evaluación formativa acompaña todo el proceso de aprendizaje y enseñanza reflejados en la tabla siguiente, y se expresa en:

- Aprobación de ideas y conceptos
- Capacidad dialogal y crítica
- Reflexión en base a experiencias propias
- Maduración de la temática
- Producción de conocimientos
- Retroalimentación interactiva entre pares (debates, ensayos, análisis, conferencias, etc.)

### b) Evaluación sumativa

**La evaluación sumativa permitirá respaldar el proceso de acreditación del curso. Esta evaluación se expresa en.**

- Trabajo en equipo
- Trabajos individuales
- Evaluación oral
- Comprobación de conocimientos mediante el ensayo crítico instruido.
- Análisis de casos reales y socialización



Tricentenaria  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
CENTRO UNIVERSITARIO  
DE OCCIDENTE

División de  
Ciencias Jurídicas

**PONDERACION**

- |  |                                     |
|--|-------------------------------------|
| 1) 5 trabajos grupales:  | 3 puntos c/u                        |
| 2) 5 trabajos individuales:                                      | 2 puntos c/u                        |
| 3) 1 glosario  | 5 puntos                            |
| 4) 3 comprobaciones de lectura (incluye dos exámenes parciales): | 1 de 10 puntos y 2 de 15 puntos c/u |
| 5) evaluación final:   | 30 puntos                           |

total 100 puntos.

Quetzaltenango, 7 julio de 2017.